



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E122-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-285-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020

Hoja No. 1 de 12

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **18 de octubre del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitados el **C. SOTERO VEGA FLORES**, en representación de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); el **C. GERARDO LOPEZ ACHOY**, en representación de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) y la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-CONST-285-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E122-2017**, relacionada a:

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA A DERIVACIÓN TANQUE PACÍFICO, DERIVACIÓN TANQUES FLORES MAGÓN, DERIVACIÓN TANQUE VALLES DEL EJIDO Y PIEZAS ESPECIALES DEL ACUEDUCTO PICACHOS-MAZATLÁN -SEGUNDA ETAPA- EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. DEICO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y CONEXOS, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCCIONES LOS POTROS, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y CONCRETOS MARYM, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ARTURO MARQUEZ VEGA, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. NICOLAS MEDINA RODRIGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES LOS POTROS, S.A. DE C.V.
3. URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

\$130'233,204.40 (SE DESECHA)
\$132'722,172.02 (SE DESECHA)
\$132,847,030.46 (SE DESECHA)
\$134'076,348.02 (SE DESECHA)



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E122-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-285-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020

Hoja No. 2 de 12

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 5. PROCASA DE CULIACAN, S.A. DE C.V. | \$134'302,949.50 (SE DESECHA) |
| 6. GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO CON LA COMPAÑÍA DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. RADAMES DOURIET SOTO, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JOSE LUIS SANDOVAL QUIROZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V. | \$134'424,343.75 (SE DESECHA) |
| 7. CONSTRUIDEA CULIACAN, S.A. DE C.V. | \$134'835,227.82 (SE DESECHA) |
| 8. TRANSFORMADORA URBANA, S.A. DE C.V. | \$136'302,780.54 (SE DESECHA) |
| 9. MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. VICTOR ISMAEL LLAMAS GALVAN, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. MARTIN AGUSTIN SANCHEZ REYNOSO, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V. | \$136'731,673.68 |
| 10. PROYECTO HIDRÁULICO Y CONSTRUCCIÓN,S.A. DE C.V. | \$137'302,097.62 (SE DESECHA) |
| 11. CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V. | \$139'922,395.99 |
| 12. INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS SA DE CV | \$141,827,191.93 (SE DESECHA) |
| 13. BIENES, OBRAS, SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. | \$142'923,292.11 (SE DESECHA) |
| 14. ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y FINCAS, S.A. DE C.V. | \$143'118,571.51 (SE DESECHA) |
| 15. TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V. | \$144'859,971.18 (SE DESECHA) |
| 16. CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V. | \$145'241,909.82 (SE DESECHA) |
| 17. MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA MARINAS Y URBANIZACIONES GRAN TURISMO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$147'761,607.24 (SE DESECHA) |
| 18. CARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA CARE ARRENDADORA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. CESAR HUMBERTO PARADA LOPEZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. RAMON MARTIN GONZALEZ MARTINEZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA CARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$168'567,771.61 (SE DESECHA) |
| 19. CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V. | \$171'496,418.81 (SE DESECHA) |



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E122-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-285-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020

Hoja No. 3 de 12

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DEICO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y CONEXOS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA Y/O EQUIPO COMO PROPIO, PERO NO COMPRUEBA SU PROPIEDAD, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES LOS POTROS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): EN EL CONCEPTO P04S11, NO INCLUYO EL PRECIO UNITARIO CON LETRA, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 13 (Si se omitió escribir con letra o número uno o varios precios unitarios);

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): NO ANEXÓ LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ANEXÓ LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

Una firma manuscrita en tinta negra, que comienza con un símbolo similar a una 'e' y se extiende horizontalmente con un trazo largo y ondulado.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E122-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-285-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020

Hoja No. 4 de 12

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-09A (MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES): NO INCLUYO LA VISITA DE OBRA, LA CUAL SE SOLICITA SEA INCLUIDA EN LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA, COMO LO INDICAN LAS BASES DE LICITACIÓN, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E122-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-285-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020

Hoja No. 5 de 12

EN LOS DOCUMENTOS TE-21 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN) Y TE-26 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO). NO FIRMÓ LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases; E INCISO 3. La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada;

OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUIDEA CULIACÁN, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE PRESENTA EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTÁ LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos

OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE TRANSFORMADORA URBANA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-09A (MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES): NO INCLUYO LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES, LA CUAL SE SOLICITA SEA INCLUIDA EN LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA, COMO LO INDICAN LAS BASES DE LICITACIÓN. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E122-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-285-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020**

Hoja No. 6 de 12

OBSERVACION 9.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE PROYECTO HIDRAULICO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;

OBSERVACION 10.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

OBSERVACION 11.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE BIENES OBRAS SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-09A (MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES): NO INCLUYÓ EL ACTA DE VISITA DE OBRA, LA CUAL SE SOLICITA SEA INCLUIDA EN LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA, COMO LO INDICAN LAS BASES DE LICITACIÓN, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E122-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-285-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020

Hoja No. 7 de 12

EN LOS DOCUMENTOS TE-21 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN) Y TE-26 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO): NO FIRMO LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases); E INCISO 3 (La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada);

OBSERVACION 12.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y FINCAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES); PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases

OBSERVACION 13.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): LOS INSUMOS MPR-01A, MPR-03, MPR-05, MPR-08, MPR-10, LOS PRECIOS QUE PRESENTA NO CORRESPONDEN A LOS ENLISTADOS EN LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E122-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-285-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020

Hoja No. 8 de 12

OBSERVACION 14.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): NO ANEXÓ LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1(La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ANEXÓ LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 15.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MARURBED, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): EN EL CONCEPTO P18S33C031, NO INCLUYO EL PRECIO UNITARIO CON LETRA, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 13 (Si se omitió escribir con letra o número uno o varios precios unitarios);

OBSERVACION 16.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-14 (CARTA-COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN): NO INCLUYÓ LA CEDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE SEÑALA COMO REPRESENTANTE TECNICO EN LA OBRA EN LA EVENTUALIDAD DE RESULTAR GANADOR, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



OBSERVACION 17.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): PRESENTA LOS ACARREOS COMO INSUMOS, Y NO COMO RESULTADO DE UN ANALISIS. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases); E INCISO 27 (El considerar a los acarreos como insumos y no como resultado de un análisis);

EN LOS DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): EN LOS ANALISIS EN UTILIZACION DE LA TASA DE INTERES, UTILIZA SOLO EL INDICADOR ECONOMICO, Y NO LA TASA DE INTERES A APLICAR. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 45 (Que en el análisis y cálculo del costo por financiamiento, no se considere el o los anticipos especificado en estas Bases para el caso del estudio por financiamiento, además el no existir congruencia en aplicar el flujo de los ingresos y egresos con el total de la propuesta apeándose a lo establecido en el Reglamento de la Ley, en sus Artículos 214 al 218, o que no sea congruente con lo establecido en los formatos de llenado de las presentes Bases);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 02 (dos) licitantes restantes, **califican documentalmente.**

RESUMEN DE OFERTAS CALIFICADAS			
1	MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.	\$136'731,673.68	95.33
2	CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.	\$139'922,395.99	96.86



Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 02 (dos) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-APAU-CONST-317-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Francisco Javier Moreno Lizárraga, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 96.86 puntos, adjudicándose el contrato por la cantidad de: ----- **\$139'922,395.99** (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL ===== TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 01/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 20 de octubre del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 27 de octubre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 27 de octubre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 30 de octubre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

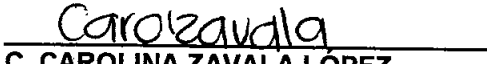
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma


C. **ARMANDO TRUJILLO SICARIOS**
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. **CARLOS ORNELAS HICKS**
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. **RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ**
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. **GÉRARDO LÓPEZ ACHOY**
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SINALOA (CEAPAS)


C. **CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO


C. **SOTERO VEGA FLORES**
REPRESENTANTE DE LA COMISION
NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E122-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-285-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020

Hoja No. 11 de 12

LICITANTES


MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ
Y/O C. PATRICIA RIOS MEZA



MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.
C. MARTIN A. SÁNCHEZ REYNOSO

CONSTRUCCIONES LOS POTROS,
S.A. DE C.V.
C. NICOLAS MEDINA RODRIGUEZ


CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
C. FCO. JAVIER ALVARADO CASTILLO
Y/O C. ROSBEL R. LOPEZ RODRIGUEZ

INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS,
S.A. DE C.V.
C. PEDRO ELIZALDE LEON
Y/O C. RAMON AVANGULO SANCHEZ

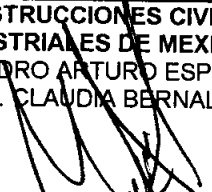

CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA,
S.A. DE C.V.
C. FCO. JAVIER MORENO LIZARRAGA
Y/O C. LUIS A. HERNANDEZ ALFARO


ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y
FINCAS (S.A. DE C.V.)
C. ARTURO MANJARREZ SANDOVAL
Y/O C. ARTURO MANJARREZ VEGA

CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE
MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
C. CARLOS ADOLFO RAMOS VALDEZ
Y/O C. TERESITA DE JESUS LOPEZ ESCOBAR


CONSTRUCCIONES CIVILES E
INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
C. PEDRO ARTURO ESPINOZA BARRON
Y/O C. CLAUDIA BERNAL PONCE

TRITURADOS DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.
C. CARLOS MORALES PACHECO
Y/O C. JUAN CARLOS CAZARES LOPEZ


PROCASA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO VEGA MARQUEZ
Y/O C. LUIS E. MEJIA CHAVEZ

BIENES, OBRAS, SISTEMAS Y SERVICIOS,
S.A. DE C.V.
C. JUAN MANUEL PULIDO JIMENEZ
Y/O C. JUAN FCO. MARQUEZ ALVAREZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E122-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-CONST-285-2017, CELEBRADO EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA A DERIVACIÓN TANQUE PACÍFICO, DERIVACIÓN TANQUES FLORES MAGÓN, DERIVACIÓN TANQUE VALLES DEL EJIDO Y PIEZAS ESPECIALES DEL ACUEDUCTO PICACHOS-MAZATLÁN -SEGUNDA ETAPA- EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E122-2017
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-285-2017
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020

Hoja No. 12 de 12

LICITANTES

PROYECTO HIDRAULICO Y CONSTRUCCIÓN
S.A. DE C.V.
C. GILBERTO MADRID GARCIA
Y/O C. JESUS A. LOPEZ GALVEZ

DEICO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
Y CONEXOS, S.A. DE C.V.
C. GABRIEL SAÑUDO MONTOYA
Y/O C. JUAN A. CASTRO SOTO

CARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. RAMON MARTIN GONZALE MARTINEZ

TRANSFORMADORA URBANA, S.A. DE C.V.
C. JOVANI GUTIERREZ ONTIVEROS
Y/O C. JOSE A. ESPAÑA SARABIA

CONSTRUIDEA CULIACAN, S.A. DE C.V.
C. EMIGDIO ZAMORA PEÑA

GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
C. JOSE LUIS SANDOVAL QUIROZ

URBANIZADORA ROMA, S.A. DE C.V.
C. ROLANDO PEÑA CASTRO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E122-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-CONST-285-2017, CELEBRADO EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA A DERIVACIÓN TANQUE PACÍFICO, DERIVACIÓN TANQUES FLORES MAGÓN, DERIVACIÓN TANQUE VALLES DEL EJIDO Y PIEZAS ESPECIALES DEL ACUEDUCTO PICACHOS-MAZATLÁN -SEGUNDA ETAPA- EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.